

REGISTRADO
18386.

EXPEDIENTE No. 4660

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

CECILIA ARAGÓN GUERRERO DE PITA, por los derechos que represento de la compañía **RAFICA SOCIEDAD EN PREDIOS RÚSTICOS**, en mi calidad de **GERENTE**, atentamente comparezco ante usted y digo:-

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted que el día 30 de abril de 2007 ha sido registrada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la siguiente transferencia de acciones del capital de mi representada, la misma que fue realizada con fecha 30 de abril de 2007:-

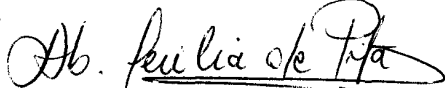
* La señora **GIOCONDA DE LOURDES MIRANDA VELASCO VDA. DE JARAMILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 09-0016111-8, por sus propios derechos, ha transferido a favor de la sociedad **FULLER TRADING LIMITED**, con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas el dominio pleno y absoluto de ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (11.146) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.004) cada una, correspondientes al capital social de la compañía **RAFICA SOCIEDAD EN PREDIOS RÚSTICOS**.-

Por lo que la totalidad de las acciones cedidas por la señora Gioconda de Lourdes Miranda Velasco Vda. De Jaramillo del capital social de la compañía **RAFICA SOCIEDAD EN PREDIOS RÚSTICOS**, a favor de la compañía **FULLER TRADING LIMITED**, con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas, es de ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (11.146) acciones ordinarias y nominativas de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.004) cada una.-

Particular que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. **RAFICA SOCIEDAD EN PREDIOS RÚSTICOS**



Ab. Cecilia Aragón de Pita
Gerente